



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

**484/05**

**02 DIC 2005**  
Salta,  
Expediente N° 12.151/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura "Practica Integral", correspondiente al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 276/05, en el cual aconseja aprobar el programa de la asignatura "Práctica Integral".

Que el tema es analizado por el cuerpo en Sesión Ordinaria N° 13/05 y aprueba despacho.

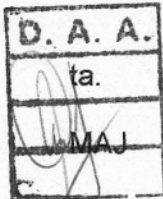
**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 13/05 del 04/10/05)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "PRACTICA INTEGRAL" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

484/05

02 DIC 2005

Salta,  
Expediente N° 12.151/04

#### ANEXO I

#### PROGRAMA ANALITICO

**Asignatura:** PRÁCTICA INTEGRAL

**Carrera:** Licenciatura en Nutrición

**Año de la Carrera:** 5° año

**Régimen de la asignatura:** Anual

**Carga horaria anual:** 700

**Docente Responsable:** Lic. Eugenia María Villagrán

#### Fundamentación

El propósito de la Carrera es formar un profesional universitario, científica e integralmente, inserto en el medio social, comprometido con la problemática alimentaria y nutricional del N.O.A., habilitado para actuar en la solución de ella, a fin de mejorar la alimentación y nutrición humana, componente fundamental del desarrollo.

La Práctica Integral contribuye a éste propósito de una manera específica. Conducirá al desarrollo de un eje de integración entre la teoría y la práctica y sobre la posibilidad de lograr a través de él una transformación de la dinámica política, social y epidemiológica de la realidad.

La cátedra orienta las acciones hacia los principales problemas de salud de la comunidad y presta servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para resolver esos problemas.

#### Intenciones Educativas de la propuesta

- Facilitar el desarrollo personal como sujeto participe de su mundo social, comprometido con él y con posibilidades de educabilidad continua y adaptación dinámica a los cambios que en el mundo del trabajo la sociedad plantea.
- Promover el aprendizaje para la comprensión, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativo.
- Crear espacios de reflexión, diálogo e intercambio
- Estimular la actividad crítica y abierta del alumno

#### Propósitos:

- Promover una formación que integre la perspectiva clínica, institucional y comunitaria de las problemáticas de salud de la población
- Organizar las actividades conforme a la estrategia de atención primaria y niveles de atención, jerarquizando el primer nivel.
- Formar recursos humanos en nutrición que orienten su práctica hacia el desarrollo de la prevención y la atención primaria.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

#### RESOLUCIÓN N°

# 484/05

02 DIC 2005

Salta,  
Expediente N° 12.151/04

- Promover la investigación y la producción científica.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Promover la integración de la asistencia, la docencia y la investigación en todos los niveles de atención.

#### Objetivos Generales

- Integrar, coordinar e implementar equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Realizar acciones de promoción, prevención, atención ambulatoria e internación domiciliaria.
- Resolver adecuadamente las necesidades de atención de la población (en referencia a sus incumbencias profesionales).
- Participar en los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y sanitaria.
- Realizar acciones de recuperación y rehabilitación en internación de baja, mediana y alta complejidad.
- Desarrollar aptitudes para gestionar eficaz y eficientemente la administración de los servicios de alimentación.
- Realizar educación alimentaria y nutricional a la comunidad y a los recursos de salud.

#### Objetivos por Áreas de Práctica

##### Área de Salud Pública

- Diagnosticar la situación alimentaria-nutricional de la comunidad.
- Diagnosticar el estado nutricional de grupos vulnerables materno-infanto-juvenil.
- Diagnosticar el estado nutricional de grupos vulnerables en los gerontes.
- Conocer las diferentes modalidades de intervención en la rehabilitación nutricional.
- Participar en la implementación de programas de prevención y/o rehabilitación nutricional dirigidas a los grupos materno-infanto-juvenil y gerontes
- Evaluar el impacto de las actividades desarrolladas.
- Conocer y analizar la asistencia alimentaria prestada por organismos públicos y no gubernamentales.
- Asesorar en todas las etapas de la prestación de la asistencia alimentaria.
- Realizar acciones a la comunidad de prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Intervenir en programas de educación alimentaria atendiendo la demanda de la comunidad y promoviendo la participación de la misma.

##### Área Clínica y Servicios de Alimentación

- Conocer la administración, estructura organizativa y productos y servicios finales del Área de Alimentación.
- Evaluar la prestación alimentaria en sus aspectos nutricionales, organolépticos, higiénicos y económicos.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

484/05

02 DIC 2005

Salta,  
Expediente N° 12.151/04

- Evaluación nutricional del paciente internado mediante la utilización de parámetros antropométricos, clínicos y bioquímicos.
- Evaluación de la aceptación y tolerancia de la alimentación brindada.
- Programación del seguimiento del paciente dado de alta.
- Realización del régimen de alta.
- Educación alimentaria y nutricional a profesionales y pacientes.

#### Actividades de los alumnos a desarrollar durante sus prácticas Integrales

- Actividades sanitarias de promoción y prevención planificadas sobre individuos o grupos de población específicos o de riesgo.
- Actividad asistencial programada para responder a las necesidades y demandas de la población atendida. Con la búsqueda activa de los problemas alimentario – nutricionales con integración de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Educación Alimentaria y Nutricional, que además potencie la auto responsabilidad de las personas y las comunidades en el cuidado de su propia salud.
- La prevención y control de las enfermedades transmitidas por alimentos.

#### Organización General de las Prácticas Integrales

##### Requisitos de ingreso

Todas las materias aprobadas

##### Duración

Taller inicial-Contrato didáctico

1 Semana 20hs.

Práctica en Terreno

38 Semanas 35 hs Semanales 7hs. diarias

Elaboración Informe final 15 hs.

##### Pasantía

Se entiende por pasantía la extensión del Sistema Educativo en organismos del medio, en donde los alumnos llevarán a cabo, su práctica profesional.

Se plantean dos alternativas de pasantía:

- Pasantía rural (interior de la provincia)
- Pasantía en Salta Capital

La **pasantía rural** implica la residencia por 19 semanas en una zona del interior. Se deben cumplir los objetivos por áreas según las posibilidades que se les presentan los alumnos.

La **Pasantía en Salta capital** implica la rotación entre un hospital y un Centro de Salud, 9 semanas y 10 semanas respectivamente. Se deben cumplir los objetivos por área según las posibilidades que se les presenten a los alumnos.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

484/05

02 DIC 2005  
Salta,  
Expediente N° 12.151/04

Para el desarrollo de las mismas la cátedra realizará las coordinaciones entre todos los efectores del Gobierno, promoverá la formalización de convenios de intercambio científico técnico con instituciones académicas, sociedades científicas u organizaciones no gubernamentales y será nexo entre los Servicios, la Dirección del Hospital, y las autoridades involucradas.

En las instituciones que cuentan con nutricionista se seleccionarán instructores (profesional nutricionista), con el objeto de que favorezca las actividades de prácticas planteadas por el alumno, guíen y acompañen al alumno en desarrollo de su práctica.

El espacio de prácticas (hospitales, centros de salud, guarderías comedores, ONG) dependerá de las ofertas que el medio brinda para su realización por lo que la propuesta organizativa puede ser modificada en forma anual según las posibilidades que presenten.

#### Modalidades de trabajo

Se ofrecerá a los alumnos espacios de formación, supervisión, capacitación y seguimiento a través de diferentes ofertas educativas, tanto en terreno como en la Universidad.

Se implementará un dispositivo complejo que incluirá ofertas diversas

- Taller Inicial para integrar los aportes teóricos dados a lo largo de la carrera en las funciones a cumplir por el nutricionista en la práctica real.
- Espacio de Práctica para el análisis de la Situación Alimentaria y Nutricional e implementación de una Intervención en Alimentación y Nutrición
- Espacio para el análisis de las experiencias en pequeños grupos
- Espacio grupal para la reflexión de procesos vividos.
- Espacio grupal para la investigación

La motivación, el interés, el deseo de trabajar es estimulado como condición para el aprendizaje, al igual que favorecer la comprensión del tema, la participación teórica y activa y la aplicación de los contenidos teóricos en terreno.

Se realizarán instancias de tutoría, la tutoría entendida como "andamiaje" de apoyo al aprendizaje; como situación de asistencia y facilitación del desarrollo personal; como método de transferencia al alumno de la responsabilidad y control del aprendizaje; como acciones pedagógicas que garanticen la competencia para "hacerse cargo", con autonomía y autosuficiencia, de su propio proceso de educación permanente.

Las reflexiones de grupo sobre lo que se hizo y la manera en que se hizo y el planteo de posibles sugerencias de mejoras durante el desarrollo de la práctica en terreno, son instancias de recuperación de los aprendizajes y al mismo tiempo un momento de aprendizaje.

El desarrollo de la materia implica la realización de un Taller Inicial, cuya duración es de una semana y su objetivo es integrar los aportes teóricos dados a lo largo de la carrera en las funciones a cumplir por el nutricionista en la práctica real.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

484/05

02 DIC 2005

Salta,  
Expediente N° 12.151/04

El taller trata de sistematizar, organizar y dar significado a los contenidos indispensables para aplicarlos en la realidad Institucional del ámbito de Práctica.

Se desarrollará en 5 jornadas de 4hs, cada una. En cada día se analizará un eje del rol profesional, Salud Pública, Clínica y Administración de Servicios de Alimentación.

#### Evaluación

En la medida en que el aprendizaje y la enseñanza sean actividades críticas, la evaluación se convertirá en actividad crítica que culminará con la formación del alumno como sujeto con capacidad de autonomía intelectual y con capacidad de distanciamiento respecto a la información que se le trasmite. Para que esto suceda es imprescindible que el alumno desarrolle una mente organizada más que informada.

Siendo el propósito de la evaluación, conocer el progreso de los alumnos y el funcionamiento de los procesos de aprendizajes con el fin de intervenir en su mejora, se implementa como sistema de evaluación el portfolio, método que permite favorecer la reflexión y el debate de los implicados y su aprendizaje a partir de su propia experiencia, es una evaluación que juzga el trabajo de una manera global e integral no fragmentada, es una evaluación que no pretende caer en la mística de los números y las estadísticas, es una evaluación que se siente comprometida con la propia formación del alumno.

#### Bibliografía básica de la Cátedra

1. Moreno, P; Mayorga M y Camacho, M: Material Básico de Lectura para los Trabajos Prácticos. Cartilla elaborada por los docentes de la cátedra "Alimentación Institucional". 2003
2. Birchfield, John C Manual de Operaciones para el Servicio de Alimentación. Guía para hoteles, restaurante e instituciones. DIANA. Técnico. Méjico 1986
3. Brook West, B. Et al. Servicio de Alimentación en Instituciones. OPS/OMS. Publicación Científica N° 270
4. Dennler, Louise. Preparación de Alimentos. Curso de Estudio. Ed. Glenn S.A.
5. Eshbach, C. Administración de Servicios de Alimentación. México. Ed. DIANA. 1983
6. Salas Jordi, Salvado, Bonada A. Nutrición y Dietética Clínica. Ed. Masson. Barcelona. Madrid. 2000
7. Repullo Picasso. Nutrición Humana y Dietética. Ed. Marbán. España. Madrid. 2001
8. Torresani, M.E. Somoza, M.I. Lineamientos para el cuidado nutricional. EUDEBA. Buenos Aires. 1999
9. Katebleen Mahan. Nutrición y Dietoterapia de Krause. 9º Edición Mac Graw Hill- Interamericana- México 1999
10. Cheshire, E. Lo esencial del aparato digestivo. Hacourt Brace. Madrid Barcelona 1998.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

484/05

02 DIC 2005

Salta,  
Expediente N° 12.151/04

11. Velez H. Bovero, J Fundamentos de medicina gastroenterológica, hepatología, nutrición. CIB. Colombia. 1997
12. Dr. Valente, Sergio y Nta. Bo, M teresa. Enseñanza de Nutrición en Agricultura, Un enfoque multidisciplinario. Planificación de Programas FAO/INTA. Santiago de Chile, Octubre 1982
13. Serra Majen; Aranceta Bartrina; Mataix Verdu. Nutrición y Salud Pública (2º Oarte). Métodos, Bases Científicas y Aplicaciones. Masson S.A. Barcelona España. 1995.
14. FAO/OMS. Factores condicionantes del estado nutrición. En: Nutrición y Desarrollo: Una evaluación mundial. Conferencia Internacional sobre. Roma. 1992
15. FAO. Sexta Encuesta Alimentaria Mundial. Roma. 1996
16. Noonan, G Puntos Básicos para planificar la seguridad alimentaria. Rev. Ceres. 15-21 Octubre 1995
17. Serra Majen y Aranceta Bartrina, J. Hábitos alimentarios y consumo de alimentos. Em : Alimentación infantil y juvenil. Barcelona. España. 2002
18. FAO. Guía para proyectos participativos en Nutrición. Roma. 1994
19. MSP Manual de Normas de Nutrición. Programa de Nutrición de la Provincia de Salta. 1996

#### Bibliografía Complementaria

20. Administración de Servicios de Alimentos. Charles E. Eshbach. Ed. Diana. 1991.
21. Alimentos. Introducción, Técnica y Seguridad. R. Medin y S. Medin. Ediciones Turísticas, Distribuidora Cúspide. Buenos Aires. 2002.
22. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. G. E. Alan Dever. Paltex, OPS, OMS. 1991.
23. Soporte Nutricional Especial. Rafael J. Mora. Editorial Médica Panamericana. 1997.
24. Nutriología Médica. Arroyo-Casanueva-Kaufer-Horwitz-Pérez Lizaur. Editorial Médica Panamericana. 2º Edición 2001.
25. Nutrición Clínica y Gastroenterología Pediátrica. Rojas Montenegro – Guerrero Lozano. Editorial Médica Panamericana. 1999.
26. Administración Hospitalaria. Malagón Londoño-Galán Morera-Pontón L.
27. Ed. Médica Panamericana. 1996.
28. Metodología de la Investigación. E.B. Pineda-E.L. Alvarado-F.H. De Canales. Serie Paltex. OPS. 1994.
29. Epidemiología. R. Guerrero-C.L. Gonzalez-E. Medina. Ed. Addison-Wesley Iberoamericana. 1986.
30. 10. Fisiopatología. Smith-Thier. Editorial Médica Panamericana. 1988.
31. Administración de Alimentos a Colectividades y Servicios de Salud. Guerrero –Ramo. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana. 2001.
32. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Normas



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

# 484/05

02 DIC 2005

Salta,

Expediente N° 12.151/04

33. de Organización y Funcionamiento de las Áreas de Alimentación y Dietoterapia de los Establecimientos Asistenciales. Ministerio de Salud. 1997.
34. Nutrición en Salud y Enfermedad. Tomos I y II. Maurice E. Shills. Editorial McGraw – Hill Interamericana. 2002.
35. Manual de Dietética de la Clínica Mayo. Ed. Hardcourt Brace. 1997.
36. Manual de Crecimiento y Desarrollo. SAP.



D<sup>ña</sup> MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud